

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

- DESESTIMACIÓN RECLAMACIÓN R. PATRIMONIAL DE D. ABDELKADER ABDESELAM ABDELKADER
- DESISTIMIENTO DE LA RECLAMACIÓN DE R. PATRIMONIAL DE D. MOHAMED IMOUHAMED IEN

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTE

- CONVENIO CON EL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA Y LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE SUELO SEPES, EN VIRTUD DEL CUAL SE CONSTRUIRÁN EN LA CIUDAD DE MELILLA APROXIMADAMENTE 190 VIVIENDAS PROTEGIDAS PARA ARRENDAMIENTO,
- DESESTIMACIÓN DE RECLAMACIÓN PATRIMONIAL FORMULADA POR DOÑA P. L. A., POR DAÑOS EN VEHÍCULO.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL

- CONVENIO DE COLABORACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL Y LA ENTIDAD ASOCIACIÓN ASPANIES – PLENA INCLUSIÓN PARA EL AÑO 2022
- CONVENIO DE COLABORACION CON LA ASOCIACION CAPACES PARA EL AÑO 2022
- CONVENIO DE COLABORACIÓN DE LA CONSEJERIA DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PUBLICA Y BIENESTAR ANIMAL Y TEAMA PARA EL AÑO 2022
- CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA Y FUTUMELILLA PARA EL AÑO 2022

Una vez terminados los asuntos contenidos en el Orden del Día y previa su declaración de urgencia el Consejo de Gobierno adoptó los siguientes acuerdos.

- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL FACTURACIÓN SERVICIO DE ALOJAMIENTO DIARIO PARA PERSONAL SANITARIO CON OCASIÓN DE LA PANDEMIA COVID 19
- PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS SINGULARES DE E.E.L.L. QUE FAVOREZCAN EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020 Y ACTUACIONES EN EL PROYECTO “ENERGÍA FOTOVOLTAICA EN LOS EDIFICIOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA”
- ATRIBUCIÓN COMPETENCIAS A CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA NUEVA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL, NUEVA ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA Y NUEVO CENTRO ASISTENCIA INTEGRAL A VÍCTIMAS
- DESESTIMACIÓN DE RECLAMACIÓN PATRIMONIAL FORMULADA POR DOÑA A. P. H. POR DAÑOS SUFRIDOS COMO CONSECUENCIA DE UNA CAÍDA EN LA VÍA PÚBLICA

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Consejo de Gobierno publicadas en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla 3 de marzo de 2022,
El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany